



Resolución Directoral

N° 00296-2020-ENSFJMA/DG-SG

Lima, 15 de septiembre de 2020

VISTOS: el Memorándum N° 197-2020-DG-ENSFJMA ; así como el Informe N° 126-2020-OA-ENSFJMA; y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 00282-2020-ENSFJMA/DG-SG, de fecha 04 de setiembre de 2020, se encarga la Dirección de la Oficina de Administración al Lic. Zósimo Cayllahua Vargas.

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, con el documento del visto, el Director de la Oficina de Administración comunica la necesidad de designar los responsables y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 023 Escuela Nacional de Folklore José María Arguedas;

En uso de las atribuciones conferidas por el D.S. N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a partir de la fecha como responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 023 – del Pliego 10 - Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, según detalle:



EXPEDIENTE: OA2020-INT-0004489

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **9467D3**

1. De los Titulares:

<u>Apellidos y nombres</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo</u>
1) Cayllahua Vargas, Zósimo	19840819	Director de la Oficina de Administración.
2) Pacheco Mesías, Enrique David	10061891	Encargado del Área de Tesorería

2. De los Suplentes:

<u>Apellidos y nombres</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo</u>
1) Paliza Marcos, Liz Margaret	44407908	Directora de la Oficina de la Planificación y Presupuesto .
2) Flores Santiago, Rosa Virginia	09327613	Directora de Difusion

Artículo 2.- DISPONER, que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal institucional y se notifique a las instancias pertinentes para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Mg. SIMÓN POMA ANCCASI
Director General de la
Escuela Nacional Superior de Folklore
"José María Arguedas"

EXPEDIENTE: OA2020-INT-0004489

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **9467D3**

